COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/19 "ADQUISICION DE REACTIVOS, MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA EL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS" ID Nº 355.485.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 08:00 horas del día martes 12 de marzo de dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 17 de fecha 12 de febrero de 2019 del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DEM VICENTE TORRES ALVARENGA** e integrado por los Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficial y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar la Oferta presentada en el Proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/19 "ADQUISICION DE REACTIVOS, MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA EL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS ID Nº 355.485"**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: SGTO 1° INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA.
MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL SAN MED JACINTO RAFAEL NOGUERA ARZAMENDIA
TCNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
STTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZALEZ
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
F.P. JUANA GIMENEZ DE VILLALBA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de las siguientes Empresas cuyas ofertas califican para esta etapa en base al precio más bajo: **G T SCIENTIFIC S.A. e INDEX SACI,** para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

1º DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Se deja constancia de los documentos presentes dentro de las Ofertas en base al siguiente detalle:

Nº	DOCUMENTOS	GT-SCIENTIFIC S.A.	INDEX SACI
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia de contratos de provisión con sus correspondientes facturaciones de ventas y recepciones finales, y/o facturaciones con sus recepciones finales; ejecutados de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017), de bienes iguales a los ofertados (REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO), cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al **40% (cuarenta por ciento)** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas o empresas Privadas.	CUMPLE	CUMPLE
3	Constancia buen proveedor de contratos con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2015, 2016 y 2017 (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los bienes en forma eficiente sin atrasos ni observaciones.	CUMPLE	CUMPLE
4	Muestras	CUMPLE	CUMPLE

Santos Federico Britez Jorgge
TCNEL DCEM

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

5	EQUIPO DE QUÍMICA, ELECTROLITOS E INMUNOLOGÍA. **PARA REACTIVOS DE ANÁLISIS CLINICOS:** Equipo nuevo o con un máximo de utilización de 3 años en el mercado en Comodato. Con método de detección Fotométrico, Potencio métrico y Turbidimétrico, que cumpla con los requerimientos mínimos de desempeño necesarios para el laboratorio. El equipo debe aceptar una amplia gama de contenedores de muestra. Capacidad de procesamiento inmediato de urgencias y máxima flexibilidad en la priorización de repeticiones, pruebas condicionadas y rutina, garantizando una óptima secuencia de pipeteo. Sistema abierto de carga y descarga con gradilla universal autoajustable a cualquier tipo de tubo, con copas de muestra adaptables y tubos de fondo, muestreo con poco volumen de muestra y pediátricas. Con sistema de detección de coágulos, e insuficiencia de volumen. Sistema de Lectura de códigos de barra de muestras y reactivos. Capacidad de procesar muestras de suero, plasma, orina, y LCR. Procesar mínimo 400 determinaciones/hora de parámetros de Química-Clínica, y un mínimo de 300 Electrolitos/hora (Na, K y Cl), con gran capacidad de consolidación analítica. Sistema de control con ordenador con un monitor, pantalla a color, teclado, ratón e impresora, con software intuitivo y de fácil manejo. Debe suministrar los calibradores y control de calidad Externo e Interno. Conexión y transferencia de la información de los equipos autoanalizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir el registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes). Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y predictivos. El tiempo de respuesta dentro del horario de trabajo del laboratorio, de hasta 60 minutos desde el llamado a la empresa y con personal calificado.	CUMPLE	CUMPLE
6	EQUIPOS PARA HEMOGRAMA Un Equipo en Comodato automatizado de Hemograma de 5 (cinco) partes, con no más de 3 (tres) años de uso en el mercado, de carga continúa en rack de muestras. Control de calidad Interno y Externo, suficiente durante todo el contrato. Con capacidad de realizar lecturas ópticas de precisión laser o Cartometría de Flujo para Glóbulos Blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de Eritrocitos, incluidos los Reticulocitos. Identificación para las células Anormales: Análisis óptico de dos ángulos para determinar el número y tamaño de las células. Con capacidad como mínimo de 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: Hemograma completo, Recuento de Leucocitos y plaquetas, Formula Leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes de Glóbulos Blancos y recuento de Reticulocitos. Los Equipos debe procesar un mínimo de 60 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultados. Sistema abierto de carga y descarga con gradilla universal autoajustable a cualquier tipo de tubo, muestreo con poco volumen de muestra y pediátricas. Con sistema de detección de coágulos, e insuficiencia de volumen. Sistema de Lectura de códigos de barra de muestras y reactivos. El proveedor es el responsable de la calibración del equipo cuando equipo así lo amerite. Con guía de auto-calibración "on line" Debe incluir reactivos, Controles de Calidad de 3 niveles diarios (bajo, medio y alto), calibradores, detergentes, diluyentes, lisantes, lavador enzimático. Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y predictivos. El tiempo de respuesta dentro del horario de trabajo del laboratorio, menor a una hora desde el llamado a la empresa y con personal calificado.	CUMPLE	CUMPLE
7	EQUIPOS PARA CRASIS Equipo de fabricación nuevo o con un máximo de 3 años de utilización en el mercado. Reactivos para análisis de denotados con provisión de equipo automatizado con método electromagnético conectado al software de gestión. Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barra para las muestras, reactivos, controles y calibradores y consumibles. Que posea la capacidad mínima de 40 muestras/hora, lavado automático de agujas para evitar arrastres. Provisión de Controles, calibradores y reactivos de la misma marca que el equipo. Provisión de tubos con anticoagulante Citrato de Sodio, en igual cantidad que las determinaciones solicitadas. Debe incluir Calibradores, controles y consumibles necesarios para cada kit, ejemplo papel tinta e impresora.	CUMPLE	CUMPLE
8	EQUIPO AUTOMATIZADO DE HEMOCULTIVO, MÉTODO DE LECTURA POR FLUORESCENCIA. Sistema de detección microbiológica en hemocultivos Frascos para hemocultivo automático. Bioseguridad: No contaminante, unidades selladas sin riesgo de contaminar el lector. Método Cinético. Notificación inmediata de los frascos positivos mediante alarmar luminosa y mensaje en el monitor del equipo. Celdas de cultivos controladas independientemente por microprocesador. Identificación de los frascos por código de barras Incubación y agitación constante en todos los frascos en la unidad. Control de calidad para las celdas de incubación. Sistema de seguridad (UPS) para proteger los datos almacenados en caso interrupción de la energía eléctrica. Capacidad mínima de 120 frascos. Con soporte informático, Impresora y provisión de papel, tinta y todos los consumibles necesarios	CUMPLE	CUMPLE
9	Sistema de identificación y susceptibilidad antimicrobiana Detección de tarjetas insertadas incorrectamente y con la opción de corregir errores antes del procesamiento de la prueba. Seguimiento de auditoría: Identificación del personal que realice cada entrada en el programa, desde la preparación de la muestra hasta la validación de resultados. Enlace electrónico del número de muestra y tarjeta en el momento de la preparación de la muestra. Método Cinético. Que realice 47 o 64 pruebas bioquímicas y de susceptibilidad para identificación. Equipo para Informe de sensibilidad para antibióticos probados y seleccionados Debe incluir nefelómetro para estandarización de los inóculos Debe entregar identificaciones, de género y especie, precisas y validas mayor o igual a 70% de la rutina clínica en siete horas como máximo a partir de colonias aisladas. Los resultados de identificación y sensibilidad deben estar disponibles a partir de las dos horas hasta un máximo 18 horas de haber sido inoculadas las tarjetas. Las pruebas de sensibilidad deben cubrir del rango de concentraciones inhibitoria mínima (CIM) recomendadas por la CLSI (Clinical Laboratory Standart Institute). El instrumento debe ser totalmente automático para la inoculación, lectura y descarte de tarjetas desde la incubadora. Requerimiento mínimo de asistencia por parte del analista.	CUMPLE	CUMPLE
10	EQUIPO AUTOMATIZADO PARA GASOMETRIA. Los estudios químicos para Gases en Sangre total realizados en forma automatizada en el Servicio de QUIMICA son los siguientes: MEDICION DE MANERA DIRECTA DE PH. PRESION DE OXIGENO (PO2). PRESION DE ANHIDRIDO CARBONICO (PCO2). Y CÁLCULO DE EXCESO DE BASE (EB). BICARBONATO (HCO3). ANHIDRIDO CARBONICO TOTAL (TCO2). SATURACION DE OXIGENO (SO2). Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados (calibradores, control EN SUS 3 NIVELES, buffer, reactivos y complementos de limpieza respectivos, consumibles tales como atrapa coagulo, capilares si el equipo lo permite, papel acorde al método de impresión de reporte de resultado, tintas, etiquetas, otros) como paquete único, aclarando que los controles se realizan en forma diaria en los 3 niveles y cuando sean necesarios. El proveedor deberá proveer equipo automatizado en comodato, con capacidad de procesamiento Macro y Micro muestras de gases en sangre total, de forma simultánea en una única muestra y parámetros acorde a las necesidades del servicio. Los equipos deben estar en condiciones para ser usados con voltaje 220 V AC. Deberá contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones de voltaje (UPS). La capacidad de producción del equipo o equipos entregados debe cumplir ampliamente con el número de pruebas efectivas solicitadas. Los equipos deben contar con Manual de Instrucciones en idioma español o traducido al español si estuviere en otro idioma. El proveedor debe disponer de más de un Técnico capacitado (con sistemas de guardia para turnos nocturnos, dominicales y feriados, informado por escrito a la Jefatura de Servicio) para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. Garantía y repuestos por el tiempo estipulado para la utilización continua de los mismos, accesorio y complementos. En caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo.	CUMPLE	CUMPLE

Santos Federico Britez Jorge
TCNEL DCEM

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

	Documentos legales Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
12	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
13	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
14	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
15	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
16	Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
17	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs: El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación.	CUMPLE	CUMPLE
18	Balance de los tres últimos años 2015, 2016, 2017.	CUMPLE	CUMPLE
19	Registro santitario o constancia de importacion y comercializacion vigetens de dispositivos medicos expedidos por la Direccion Nacional de vigilanacia sanitaria del MSP y BS	CUMPLE	CUMPLE
20	Acta de visita y conocimiento de local y todo lo necesario para instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes solicitados, firmado por el encargado del local y el oferente. En caso de no haber realizado la visita, deberá presentar Declaración Jurada de conocer y suministrar todo lo necesario para la instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
21	PARA REACTIVOS: Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del pais de origen. Los oferentes que presenten los insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principios, contenido y composición, procedimientos, valores referenciales, etc.) de todos los productos ofertados. Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración, acorde para almacenar a temperatura constante los reactivos y con generadores propios para suministrar energia eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE	CUMPLE
22	PARA INSUMOS: Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por Vigilancia Sanitaria, los cuales deben estar vigentes: Constancia de inscripción vigente de la Empresa Habilitada. El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. Vigente. NO SE ACEPTARAN INSUMOS RE-ESTERILIZADOS O CUYOS EMBALAJESNO CONTENGAN ROTULADO DE FEBRICA, LOS MISMOS DEBEN CONTENER LA INFORMACION QUE AVALE LA PROCEDENCIA Y LAS CARACTERISTICAS QUE POSEEN LOS INSUMOS Y LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD DE LA MISMA.	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION:

- Los documentos consignados en el cuadro precedente se hallan dentro de las ofertas, como así también en el sistema del SIPE y en base al criterio de Cumple o No Cumple los resultados están a la vista.

2° EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

Margen de Preferencia

En cuanto al **Margen de Preferencia** SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35), en su inc. (c) Margen de Preferencia para productos nacionales, del Pliego de Bases y Condiciones; este Comite de Evaluacion deja constancia de lo siguiente:

No se procedio a aplicar el margen de preferencia ya que las empresas **G T SCIENTIFIC S.A. e INDEX SACI**, no presentan productos de Origen Nacional, por tal motivo no se realizo el calculo correspondiente.

En cuanto al precio referencial se menciona lo siguiente:

- En los Lotes N° 2, 3, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52; ofertados por la Firma **G T SCIENTIFIC S.A.**, se verifica que se encuentran conforme a la resolución **DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**, no asi para los Lotes N° 4 y 53 que sobrepasan el 20% por encima del precio referencial por ello se procedio a solicitar a la empresa mediante Nota S/N° de fecha 28 de febrero de 2019 un desglose de precio ofertados expresando los costos por precio de fabrica del producto, 40% Flete de la mercaderia (interno del pais e internacional), 5% seguro, 30% impuestos aduaneros, 15% comision de Representante de la marca ofertada y 10% Impuestos al Valor Agregado, este Comité de Evaluación considera valida el desglose de precios presentado por estar acorde a los precios del mercado.-

Santos Federico Britez Jorge
CNEL DCEM

- En el Lote N° 4 (Items N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 23, 24, 27, 28, 29, 30, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50 y 51); ofertados por la Firma **INDEX SACI**, se verifica que se encuentran conforme a la **Resolución DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**, no asi para el Lote N° 4 (Items N° 10, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45), que sobrepasan el 20% por encima del precio referencial, por ello se procedio a solicitar a la empresa mediante Nota de fecha 28 de febrero de 2019 un desglose de precio ofertados expresando lo siguiente: Costos del Reactivo y Arancel 60%, Gastos Administrativos – Distribucion 5%, Equipos en Comodatos 10%, Gastos Financieros – Seguros 5 %, IVA 10% y Utilidad 10%, este Comité de Evaluación considera valida el desglose de precios presentado por estar acorde a los precios del mercado.-

EXPERIENCIA:

- Se verifico la experiencia de la empresa **G T SCIENTIFIC S.A.,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con un monto equivalente del 40% del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente: presenta Contratos de los años 2015, 2016 y 2017 por un monto total de Gs 3.529.885.789, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

Se verifico la experiencia de la empresa **INDEX SACI,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con un monto equivalente del 40% del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente: presenta Contratos de los años 2015, 2016 y 2017 por un monto total de Gs 11.341.588.603, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

Se verifica que las empresas **G T SCIENTIFIC S.A. e INDEX SACI,** cumplen con los documentos solicitados y pasan a la siguiente fase de evaluación de esta tercera etapa.-

3º CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se procederá a realizar el Análisis Financiero de las Empresas **G T SCIENTIFIC S.A. e INDEX SACI.**

1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA G T SCIENTIFIC S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
G T SCIENTIFIC S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	47.814.992.168	52.154.790.960	65.316.812.208	3,88	1,29
PASIVO CORRIENTE	41.148.840.136	39.200.228.404	46.909.141.715		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,16200097	1,330471609	1,392411155		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,29.**

Santos Federico Britez Jorge
TCNEL DCEM

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	41.148.840.136	44.906.005.436	49.624.096.300	1,88	0,63
ACTIVO TOTAL	63.061.316.282	70.040.132.965	83.965.448.804		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,652521111	0,641146776	0,591006146		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,63 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	3.024.090.068	2.652.616.844	8.410.732.305	2,92	0,97
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	8.200.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,008030023	0,884205615	1,025699062		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,97**.-

2. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA INDEX SACI

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
INDEX SACI					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	142.435.365.653	208.802.423.836	240.037.575.162	4,43	1,48
PASIVO CORRIENTE	85.630.568.511	163.280.986.830	160.814.295.919		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,663370548	1,278792025	1,492638287		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,48.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	57.479.948.254	119.421.515.868	6.573.189.717	0,81	0,27
ACTIVO TOTAL	180.702.322.932	255.242.109.679	285.912.537.347		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,318091917	0,467875446	0,022990212		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,27 %** en promedio.

Santos Federico Britez Jorge
TCNEL DCEM

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

RENTABILIDAD					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	9.323.288.720	20.030.056.644	23.350.048.087	1,05	0,35
CAPITAL	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,186465774	0,400601133	0,467000962		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,35**.-

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Las firmas: **G T SCIENTIFIC S.A. e INDEX SACI** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el PBC; poseen la Capacidad Financiera para ejecutar el contrato en tiempo y forma por lo tanto pasan a la siguiente Etapa de Evaluación.

Se da por concluida la Evaluación en su Tercera Etapa – Evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de la Oferta siendo 16:00 horas del día martes 12 de marzo de 2019, y acordándose una próxima reunión para el día miércoles 13 de marzo de 2019 a las 08:00 hs., a fin de realizar la conclusión y recomendaciones de las evaluaciones realizadas de la oferta.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.- .....

JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
F.P. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
Sgto 1° Int. – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZALEZ
STTE 1NT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JACINTO RAFAEL NOGUERA ARZAMENDIA
CNEL SAN MED – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

VICENTE TORRES ALVARENGA
CNEL DEM – Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARIA COLMÁN ROJAS
My DCEM – Jefe Dpto. UOC CF N° 5